

QUILLOTA, 17 de Agosto de 2022

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 8.375 / VISTOS

EXENTO Nº: 3733 /

- 1.- Contrato de Trabajo de Reemplazo de Fecha 01 de marzo de 2022;
- 2- La Orden de Trabajo Nº 915 de Fecha 18/03/2022 del **ESCUELA DE NIÑAS CANADÁ**;
- 3- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1280 de Fecha 02/06/2022;
- 4- Certificado de Título;
- 5- Ord 398 de fecha 22 de julio de 2022 de Leslie Bernier, Sanhueza jefa de gestión de personas DAEM, a Paula Vásquez Henríquez, Alcaldesa (S) en que solicita la regularización de Decretos y Contratos del año 2021 y primer semestre 2022 para que queden actualizadas sus cargas horarias y funciones específicas, de acuerdo al tipo de contrato y lo establecido en estatuto docente y código del trabajo;
- 6- La Resolución Nº 6 de 26 de Marzo de 2019 de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; las necesidades del Servicio; y en virtud de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO

NOMBRE

RUT

NRO. DE HORAS

CARGO

TITULO O ESTUDIOS

ASUMIR EN

A CONTAR DESDE

EMPLEADOR

FONDO

REGULARÍZASE DESIGNACIÓN DE:

MARÍA DE LOS ANGELES SALINAS FUENTES

19.981.303-K

44 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES

APOYO EN AULA

TÉCNICO NIVEL SUPERIOR EN EDUCACIÓN PÁRVULARIA

ESCUELA DE NIÑAS CANADÁ

01/03/2022 HASTA 17/03/2022 REEMPLAZO POR LICENCIA

MEDICA DE NICOL ROCCO PONCE RUT Nº 17.978.229-4

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

PROGRAMA INTEGRACIÓN ESCOLAR

SEGUNDO:

PÁGUESE con cargo al Presupuesto de Educación de la I. Municipalidad de Quillota, Sub-Título 21, Ítem 03 "Personal a Reemplazo", No rinde fianza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMÍTASE este documento junto con los antecedentes correspondientes a la Contraloría Regional de Valparaíso, para su registro y posterior Control.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA